

# El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
TRIMESTRE	
AÑO III	
Península.....	1,50 pesetas.
Ultramar.....	3,75
Extranjero.....	5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Madrid 24 de Mayo de 1895.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—Apartado en Correos, núm. 147.

OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

- 1.º El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre.
- 2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo porque se hagan los abonos.
- 3.º Las suscripciones se cuentan desde el principio del mes en que se reciba el aviso.
- 4.º La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario.

NUM. 92

## Hablemos claro.

El comentario que *El Correo Militar* pone a un nuestro artículo del último número, siquiera se muestre conforme con las apreciaciones que en él hacemos, muévenos a estampar en este lugar referente la independencia de nuestra conducta, la sinceridad de nuestros juicios, ya que hay un periódico que ni de lo uno ni de lo otro se ha formado perfecta idea.

Al hablar del Colegio de Getafe habíamos de recordar que el general López Domínguez fué su creador, y que en el espacio de más de dos años su gestión no ha sido fructuosa para la Guardia civil.

Y a este propósito, después de transcribir uno de nuestros párrafos, añade por su cuenta *El Correo Militar*:

«Conformes con el colega; pero no podemos menos de sentir extrañeza al ver tratado con tanta dureza al general López Domínguez, con quien creíamos perfectamente identificado al actual director del benemérito Instituto»

Este párrafo lleva entre líneas algo de la eterna moraleja del árbol caído, y no poco de los temas de *Ollendorf*.

Pero con estar tan lejos de la exactitud la apreciación del colega, nosotros no nos entregamos a la estupefacción. Todo consiste en que *El Correo* no nos ha leído siempre con la misma detención; de no haber sido así, ¿cómo habrían de sorprenderle estos conceptos, que él califica de duros, cuando en nuestra colección de tal modo abundan las censuras al ministro de la Guerra del partido liberal?..

Nosotros no tenemos para qué hacer leña del árbol caído, pero no podemos sustraernos al recuerdo de los frutos que diera. EL HERALDO, no se complace en mortificaciones pueriles y sin objeto; pero tiene que citar hechos que patencen ante el actual Ministro lo que debe hacer en servicio de los legítimos intereses, por los que hace tanto tiempo clama la Guardia civil.

EL HERALDO no tiene visos de conservador, ni atisbos de liberal, ni matiz político alguno; no necesita halagar a éste o censurar al otro, y los hechos, solamente los hechos, pueden inclinarle hacia la protesta ó el aplauso. Precisamente cuando más simpática se nos ofreció la personalidad del general López Domínguez, fué al abandonar el ministerio porque nosotros, que ponemos sobre todas las demás la condición militar, que la Benemérita debe conservar con sumo cuidado, habíamos de complacernos muy de veras por la caurosa defensa que del ejército hizo a propósito de la sonada cuestión de los subalternos y la prensa.

Además, *El Correo Militar* supone que hay una relación tan directa entre EL HERALDO y el digno general Palacio, que no parece sino que nuestros conceptos obedecen á inspiraciones directas del veterano Director.

Error de óptica, estimable colega. Las relaciones de los generales Palacio y López Domínguez suponemos seguirán tan cordiales como cuando combatíamos abiertamente la creación del Colegio, la proporcionalidad en la provisión de vacantes, la Real orden de 30 de Agosto y alguna otra cosa; nuestros ataques más rudos datan de entonces, sin que nadie se sorprendiera ni sacara á colación los grados de intimidad de los dos personajes.

¿En qué puede, pues, afectar nuestra actitud á una amistad tan antigua y acendrada, cuando EL HERALDO tiene una esfera de acción del todo independiente y sin restricciones de ningún género?

Por esto repetimos que entre el antecedente y la consecuencia que deduce *El Correo*, hay casi la misma incongruencia que en las preguntas y respuestas de los temas franceses, con los que los niños abordan el idioma de nuestros vecinos:

—¿Te gusta el vino de Burdeos?

—No; pero tengo una carterita nueva.

En suma, y de una vez para siempre: EL HERALDO vive exclusivamente por y para la Guardia civil, y no recibe otras inspiraciones que las de la opinión del Cuerpo á cuyos intereses está consagrado.

## Lo que se dice

En otro lugar de este número publicamos íntegra la extensa combinación de destinos de señores jefes y oficiales.

Dice *La Epoca*, refiriéndose al *carrousel* militar que ha de verificarse en la Plaza de Toros de esta corte:

«Para que la diversidad de uniformes sea más completa, los oficiales del regimiento de la Reina vestirán pantalón encarnado y guerrera de una sola hilera de botones; los de Montesa, guerrera de gala y pantalón azul, y los de la Guardia civil una elegante te-

resiana que desearían se les permitiera usar en lo sucesivo para los actos ajenos al servicio.»

Lo cual es lo mismo que solicitar el uso de esa prenda para andar por casa, que es el único sitio donde el guardia civil puede considerarse exento de servicio.

El colega ha olvidado por un momento que el guardia civil de uniforme está de constante facción, y no es posible que esos oficiales manifestasen en esa forma sus deseos.

Lo que seguramente habrán dicho, será que se permita el uso de la teresiana para dentro de población y cuando el oficial no vaya á un servicio determinado, aunque siempre está en ocasión de prestarlo.

La gendarmería francesa la usa, y no habría inconveniente en que la imitáramos, limitando su uso á lo prescrito anteriormente.

Pero, en fin, el asunto no es de gran entidad, y ya se encargarán en el Centro directivo de estudiar la conveniencia de la adopción de la nueva prenda.

Terminado el plazo de admisión de instancias, han sido presentadas en la Dirección general las de 72 aspirantes que solicitan concurrir á los exámenes que empezarán en 1.º de Junio para la provisión de las 35 plazas de alumno del Colegio de Getafe.

Entre ellas hay seis de sargentos del Cuerpo y cinco de cabos.

Por cierto que cada vez se va haciendo más densa la atmósfera en contra del citado establecimiento.

Parece ser que en el Centro directivo se hacen trabajos para recabar su disolución, y tenemos esperanzas de que su vida ha de ser breve.

Amén.

Ya están hechas las relaciones de los caballos que muy pronto saldrán del depósito de recría y doma, con dirección á los tercios á que han sido adjudicados.

Tenemos entendido que es un ganado excelente.

Al ser conducidos á la cárcel de San Gregorio, en Valencia, por el sargento Gómez Escudero, dos pájaros de cuenta que habían sido detenidos, negóse á recibirlos el encargado de las prisiones.

Puesto el hecho en conocimiento del señor presidente de la Audiencia, ordenó su admisión; pero este dato corrobora lo que decíamos á propósito del escandaloso suceso al que dedicamos un artículo: varios presos danzando de la Ceca á la Meca, porque no querían admitirlos en la cárcel sin orden expresa del juez, que á la sazón no parecía.

Esto sucederá mil veces, en tanto no se dicte una disposición para que los presos sean admitidos sin más que ser presentados por la Guardia civil, á reserva de que la prisión sea ratificada y sancionada por mandamiento del juez.

La cosa no puede ser más sencilla; pero ya verán ustedes como no se hace.

Es mucho más difícil mantener estos desbarajustes, y nosotros los españoles estamos por la dificultad.

Como testimonio de nuestra suficiencia.

La Empresa de ferrocarriles del Mediodía se ha hecho cargo de las razones que se le expusieron á propósito del incidente ocurrido entre un teniente coronel del Cuerpo y un revisor; y el digno director de la Compañía ha dispuesto puedan los guardias viajar en los correos acompañando á un jefe; ó en asuntos urgentes del servicio.

Merece aplauso la conducta del señor duque de la Victoria, que pone bien de manifiesto sus deseos para la mayor cordialidad de relaciones que debe existir entre la Guardia civil y los empleados de las líneas férreas.

De esperar es que sigan el ejemplo las demás Empresas ferroviarias, y celebráramos mucho no tener que registrar más incidentes desagradables.

Probablemente ascenderán en el próximo mes de Junio cinco cabos de infantería á sargentos.

## La idea cunde.

El pensamiento de la amalgama de la Guardia civil de Filipinas con la que en la Península, en Cuba y Puerto Rico lleva su mismo nombre y desempeña análoga misión, se va propagando y hace cada día mayor número de prosélitos.

Son ya varios los periódicos, *La Correspondencia Militar* y *El Imparcial* entre ellos, que han publicado artículos y sueltos pidiendo que se conceda á la oficialidad del Instituto ocupar las plazas que en los tercios del Archipiélago cubre, sin razón alguna, la infantería del ejército. La idea, por lo tanto, no ha caído en terreno ingrato; por el contrario, fructifica y

se extiende; señal evidente de la justicia y la lógica en que se apoya.

Si en deleznales argumentos se basara, el proyecto que se acaricia hubiera muerto al nacer y no hubiera hallado eco en la prensa; pero cuando la sana razón, el espíritu de justicia y la conveniencia del Estado informan una idea, una aspiración, ésta podrá tardar más ó menos tiempo en hacer su camino y desembarazarlo de obstáculos, pero al fin llega al punto que se propuso y su triunfo es tan seguro como brillante.

En estos tiempos de progreso, de espíritu nivelador y de imperio de la razón sobre las infundadas preocupaciones, no se concibe la anómala y extraña organización que conserva el ejército de Filipinas.

Aquellos regimientos, compuestos de un solo batallón, aquel núcleo de tropas que casi en absoluto carecen de caballería, y la existencia de cuerpos que, como el de la Guardia civil y el de Carabineros, están mandados por jefes y oficiales de armas á ellas ajenas, pudo tener explicación en los pasados tiempos, en aquellas organizaciones desacreditadas que permitían regalar las charreteras de capitán á los niños recién nacidos y que facilitaban los pases de unas armas á otras, como si cada oficial fuera un pozo de ciencia militar y no hubiera que aprender para nada á la misión que corresponde á cada uno de los distintos cuerpos del ejército, ni á la división de las individuales aptitudes.

Hoy ya no es posible seguir así; hoy cada oficial debe servir en su arma ó cuerpo; la organización de las fuerzas debe ser razonable; las plantillas y los núcleos de tropa homogéneos dentro de cada colectividad, y, por lo tanto, el ejército de Filipinas debe sufrir pronta y radical transformación en el sentido de aumentar la infantería, la caballería y la artillería, reintegrar los oficiales á las armas de su procedencia organizar como lo están en la Península todos los cuerpos.

En su consecuencia, la Guardia civil de Filipinas debe ser amalgamada por completo al Instituto madre, al que le sirve de modelo, á la Guardia civil de la Metrópoli, y las 170 plazas, ó las que sean, que en aquellos tercios ocupan los oficiales de infantería, cedidas al Instituto en su totalidad, en lo cual se abrirían nuevos horizontes á su digno personal y se moverían las escalas, que por desgracia están completamente paralizadas hace meses.

Así debe obrarse para que la organización militar de Filipinas no resulte una extravagancia ridícula, que no responde á principio táctico ni estratégico de ninguna clase; así debe hacerse para que la justicia, la igualdad y la lógica triunfen por completo de añejas rutinas é injustificadas intrusiones, y así es como se mejorará la situación actual de la Benemérita Guardia civil, llevándose á la vez á los tercios del Archipiélago el espíritu de cuerpo que tanto la distingue y enaltece.

Y como dicen muy bien los periódicos aludidos, ahora que se piensa en aumentar el ejército de Filipinas, porque así lo exige la necesidad de mantener á raya á los moros de Mindanao y de Joló, de conservar y defender la reciente conquista realizada de la famosa laguna de Lanao y de prevenirnos para hacer frente á posible; codicias de los japoneses, ahora, repetimos, es llegada la ocasión de estudiar y resolver el envío á Filipinas de jefes y oficiales de la Guardia civil para mandar aquellos tercios, y de colocar en los batallones que se aumenten á los de infantería que en la actualidad sirven en el benemérito instituto filipino.

Nosotros creemos que no ya sólo el dignísimo director general del Cuerpo, sino el ilustrado y entendido señor ministro de la Guerra y el Gobierno todo, harán cuanto posible sea para realizar lo más pronto que se pueda la amalgama de que nos hemos ocupado, pues sobre no ser obra colosal, ni mucho menos, la tal reforma, será una satisfacción dada á la justicia y á la razón, á la vez que un beneficio innegable, otorgado á un cuerpo que tan inmensos y valiosos servicios ha prestado y presta de continuo á la patria y al orden social.

F. G. V.

## La insurrección en Cuba

VICTORIA IMPORTANTE

Incierta la ventura de nuestras armas; sin datos precisos ni hechos de gran relieve, poco podía decirse de lo que en Cuba pasa y suceder puede.

Pero á la hora en que nos disponíamos á escribir estas líneas, cunde por Madrid la noticia de una gran victoria. Naturalmente desconfiados, no le dimos crédito en los primeros instantes; pero pronto los rumores tuvieron confirmación oficial en el siguiente telegrama facilitado á la prensa:

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 21.

Madrid 22 (2,5 m.)

A los ministros de la Guerra y Ultramar: General Salcedo dice ayer combate con partida insurrectos entre Bijay y Dos Ríos, orilla derecha del Con-

tramaestre, con Martí, Máximo Gómez, Massó y Borrero, encontrados por columna coronel Sandoval.

Combate duró hora y media, siendo enemigo dispersado.

Muerto titulado presidente república José Martí, cuyo cadáver fué reconocido á pesar empezó retirarle enemigo, que tuvo además 14 muertos vistos, muchos heridos, cogiéndoseles armas, correspondencia de Martí, once caballos útiles con monturas.

Por nuestra, parte cinco muertos. Siete heridos prisioneros aseguran que Gómez y Estrada son muertos ó heridos; pero falta comprobación. —ARDEIUS.

La trascendencia de este hecho á nadie puede ocultársele.

Después de las de Guillermon, Flor Crombet, Pachín Varona y Ramírez, la muerte de Martí, el jefe prestigioso de la insurrección que con su pluma y sus actividades provocó el levantamiento, es para los separatistas un golpe tremendo.

Martí suponía mucho en la causa del separatismo. No era un cabezalla vulgar que no aportara más que su arrojo y su entusiasmo; era un jefe de acción, cabeza y alma de los rebeldes.

Por su iniciativa se organizaron los comités filibusteros de los Estados Unidos, y desde el 14 de Abril se encontraba en la manigua con Máximo Gómez.

Se sabía que estos dos cabezallas pensaban en la organización de un Gobierno provisional, y hasta que Martí sería nombrado embajador para mendigar el reconocimiento de beligerancia.

Al presentarse ante nuestras tropas, después de reclutar el mayor número posible de adeptos, la bravura de nuestros soldados les ha hecho perder la partida.

Martí muere en la acción; sus partidarios quieren llevarse el cadáver, pero los valientes soldados le necesitan como trofeo de la victoria; no se satisfacen con vencer; cargan nuevamente y les arrebatan el cuerpo del desdichado agitador, haciendo además varios prisioneros, los cuales declaran que también han muerto Máximo Gómez, el generalísimo, y Estrada, candidato á la presidencia de la soñada república cubana; por más que esta última parte debe ser acogida con reserva hasta que nuevos despachos la confirmen.

La victoria por nosotros conseguida, el efecto moral que ha de producir el descalabro en los insurrectos, ya quebrantados, hacen confiar fundadamente en que el combate del día 20 sea el principio del fin.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA HABANA)

Habana 30 Abril de 1895.

Sr. Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Mi muy querido amigo: Tenemos en ésta al ilustre general Martínez Campos desde la noche del 26, aun cuando sólo como huésped, por lo breve que proyecta sea su estancia en la vida de salones de la capital, pues dice que es soldado, vino á la guerra, y que el ambiente de ella es el que quiere respirar, compartiendo en el teatro de la campaña las fatigas y vicisitudes con el último recluta.

Todo en él es actividad; llegó á las seis y media de la tarde del 16 á Santiago de Cuba, y en la noche del 25 á la Habana, después de haber recorrido toda la isla y visitado todos los puntos más importantes del departamento Oriental, dictando disposiciones, organizando servicios, levantando el espíritu de las tropas y animando al gaujuro bueno á perseverar sin temor alguno en su amor á España, seguro de obtener satisfacción y justicia en sus aspiraciones.

Su llegada á la Habana sorprendió á todo el mundo, menos al reducido número de personas que, algo duchos en materia eléctrica, dedujimos por las vibraciones de las placas y el titileo ó movimiento de los hilos conductores la mayor ó menor importancia de los despachos cable y telegráfico que se transmiten; y aunque en la mañana del 25 avisó al general Arderius que su proyectado viaje para el 28 lo aplazaba por unos días, lo que fué un recurso suyo para evitar todo recibimiento, se sospechaba, por el rumbo y marcha del vapor *Villaverde*, que de nuevo á diez de la noche llegaría á este puerto; y así sucedió, trasbordándose á la entrada del Morro á una falúa, en la que, por si acaso le esperaban el segundo cabo con otras autoridades, únicas que en los primeros momentos, amén de una docena de curiosos que se hallaban en el muelle de Caballería, entre los que yo me encontraba, se enteraron de su llegada, cuya noticia circuló después rápidamente por toda la población, y parece ser que fuera de ella, dado que el señor Loño, subinspector general de la Guardia civil, que viene multiplicándose en la dirección de los servicios que le incumben, se encontraba en Gúines, punto que dista doce leguas de aquí, y á la una y media de la madrugada llegaba, con su ayudante, señor Ramiro, y oficial secretario Sr. Abril, á esta capital para ofrecer sus respetos al ilustre pacificador haciéndolo también el Sr. Tort, coronel del propio Instituto, que desempeña el cargo de jefe de operaciones en este departamento.

Algo deficiente el servicio de información de nues-

tros cónsules en el extranjero, hasta el extremo que Martínez Campos susurrara les ha dado un recadito al oído, no consta oficialmente nada acerca de que Máximo Gómez y Martí hayan desembarcado en la isla; no obstante, todas las apreciaciones y juicios son de que lograron desembarcar dos ó tres días antes de la llegada de aquél, y así se explica el aumento rápido de hombres en armas que se alzaron días antes, pues que iniciándose el movimiento separatista con ocho ó nueve partidas, que sumaban unos 1.800 á 2.000 hombres, resulta, según todos los cálculos, que hoy habrá unos 8.000 hombres, aumentándose el número de partidas, aun cuando siempre dentro del mismo departamento Oriental, habiendo surgido también nuevos jefes, entre ellos un tal D. José Miró y Armenter, que se titula coronel primer jefe de las fuerzas insurrectas de Holguín, y otro llamado Marcos Rámiz, que ha hecho su exhibición con una partida de 400 hombres; por cierto que su *debut* no le salió bien, como tampoco al Miró, pues éste, como primer acto, impuso una contribución de guerra á la Empresa del ferrocarril de Holguín á Gíbara, cuya directiva, de la que es digno presidente el señor Longoria, le ha dado una contestación digna, y aquél inició un ataque al poblado de «Dos Caminos» con el fin de apoderarse de las armas y municiones que allí había en poder de los Voluntarios; pero un puñado de éstos, unidos á la pequeña guarnición que había, de 25 guardias civiles, mandados por el bizarro teniente D. Francisco Serra Sanjuán, los rechazó heroicamente, y á la primera descarga aquéllos, impresionados como una doncella, se retiraron á sus montes; pero no con sonrojo, nada de esto: esta gente está poco fuerte en cuestiones de dignidad guerrera: se retiraron sólo con dos muertos y seis heridos graves.

Los hechos más salientes de que aquí se tiene noticia, son los siguientes:

El desembarco de Máximo Gómez y Martí se supone se efectuó en el sitio denominado «Cajababo», entre Guantánamo y Punta Maísi.

Según telegramas del corresponsal del periódico *La Discusión*, el teniente coronel de Isabel la Católica, Sr. Bosch, seguía la pista á dichos expedicionarios y había probabilidad de que les diese algún susto, y por lo pronto, á una partida que parece se les iba á incorporar, les hizo en San Ramón de las Yaguas 10 muertos y 50 heridos. Dicha partida iba mandada por Periquito Pérez.

En Sabana de Daibo, fuerzas del cuarto batallón Peninsular y algunas de Voluntarios, batieron una partida de 700 hombres, sin resultado alguno conocido.

Esta misma partida, ante su ventaja numérica, atacó la columna del comandante Tejero, viéndose obligada esta fuerza á pararse en el cementerio del «Ramón», ignorándose detalles de la acción, aunque se supone tuviesen los insurrectos numerosas bajas, habiendo que lamentar también algunas por nuestra parte.

Asimismo tenemos que lamentar la pérdida del bizarro capitán de infantería D. Julián Miranda y Segarra, quien, saliendo de su destacamento con 25 ó 30 hombres, recibió un balazo que, atravesándole el pecho, le privó de la vida en pocas horas.

Esta carta no será cerrada con broche de oro, pues como última noticia dejo la de que el primer teniente D. Valentín Gallego González, oficial que de la compañía de aquél quedó con 50 hombres en el destacamento cuando el desgraciado Segarra salió á hacer su exploración, olvidándose de que era militar y español, capituló ante las primeras intimaciones de la «partida», entregándole (¡qué sonrojo!) las armas que la patria le confiara para su defensa.

Cara expiar á su acción, pues anoche llegó á esta capital, y probablemente hoy se celebrará juicio sumariísimo de oficiales generales, esperándose un terrible fallo. Su muerte ya se presiente que será como un cobarde, pues que tal creencia abona, no sólo su conducta anterior, sino el hecho de que durante la travesía á este puerto, en la que ha venido conducido por un oficial de la Guardia civil, hizo la parodia de suicidarse, infririéndose sólo tres pequeños pinchazos con un cortaplumas en el pecho y cuello, cuando tan fácil le hubiera sido cortarse la yugular.

Si estas líneas llegasen á esa con la prontitud del pensamiento, sería oportuna hoy la publicación en su ilustrado periódico de las lindezas que salen de la redacción del *Herald of New-York*.

Algunas le tengo transmitidas en mis anteriores correspondencias; y como el repertorio de dicha publicación es inagotable, adjunto le incluyo otras.

En su número, creo del 16, dió la estúpida noticia de que los hospitales de la Habana estaban llenos de heridos; que cada día llegaban 25; que de ellos, por la gravedad de las heridas, morían el 75 por 100, y que los muertos se enterraban por la noche para no alarmar.

Después ha dicho que el general Maceo desembarcó al frente de una numerosísima partida, en la que venían 37 oficiales, trayendo 3.000 rifles, y que su primer hecho fué apoderarse de 100 mulas y de una gran cantidad de valiosas municiones de guerra.

Después, que en Puerto Príncipe se había levantado una partida de mil hombres, y, por último, que su Director ha ido á Madrid para recoger impresiones de la guerra, conferenciando con los hombres más importantes de la política, ante los propósitos que le animan de que su periódico refleje la verdad fiel de los hechos, alejando así la duda que sobre él pesa de que simpatiza con la causa separatista.

¿No sería mejor, Sr. Director, para este fin, que viniese á esta isla, donde encontraría fuente inagotable de buenas noticias; antes que hacer esa travesía tan larga, y antes que disponerse á publicar en su periódico todas las noticias que dice le dan, sean ciertas ó inventadas, sin reparar con ello el prestigio de la publicación, que la ponen en lugar de establecer comparaciones con el interior de ciertos cuartos

reservados ó jardines de desahogo de los cuarteles, casinos y fondas de perro chico, en que cada uno escribe lo que quiere? Bueno sería aconsejárselo.

Queda de usted afectísimo amigo seguro servidor,

EL CORRESPONSAL.

## COSAS DE ESTOS DIAS EN LA PRADERA

¡AL SANTO! ¡AL SANTO!

Mucha gente, muchos tranvías, muchos coches. Las voces de los vendedores, el continuo «¡eh! ¡eh!» de los aurigas, el persistente pitar de los mayores, el ruido de la multitud, convierte á la calle de Toledo en infernal Babel.

Todos van al Santo, á la Pradera, á no perder la costumbre, á seguir la corriente... Y, en efecto, la muchedumbre parece corriente desbordada que se precipita por la cuesta, y al llegar á los arcos de la Puerta de Toledo, se estrecha y se revuelve con rumor de oleaje.

El mantón rameado, el descomunal sombrero, el airoso cordobés y la reluciente chistera, alternan democráticamente. El viento sopla desapacible en la ribera del Manzanares, que se embalsa tranquilo y satisfecho contemplando los visitantes de todos los años, los columpios, los caballitos del Tío Vivo, los tenderetes y cachivaches de siempre.

Muchas murgas, muchos ruidos discordantes y poco digno de llamar la atención; una docena de chulas guapetonas y lujosas, con sus correspondientes mozos *crudos*, y mucho vino.

Esta es la tradicional fiesta del Santo, la gran fiesta de la corte de España.

El río, que es una gran alcantarilla al aire libre, lame la tierra inculca, de la que se levanta un polvo espeso. Ni árboles que resguarden de los ardores del sol, ni una fuentejilla que convide con su frescura, ni un arroyuelo á cuya orilla pasar un rato de solaz. Nada de cuanto en la Naturaleza hay de encantador.

Los columpios en que se mecen las hermosas andaluzas en sus jiras de los domingos, sustituidos aquí por esos armatostes de madera, machuchos y antiestéticos; y los estridentes pitidos del cornetín, mezclados con los golpes sobre el parche, hacen recordar con pena las notas delicadas de la guitarra y la cadencia de la petenera cantada por una sevillana de ojos gachones.

¡Lástima que, como las fiestas andaluzas, no sea la del Santo el armonioso maridaje de la nota y el color!

Entre los variadísimos y abigarrados grupos, hay uno que los curiosos van engrosando cada vez más. Está cerca de un merendero, y las parejas bailan al son de un piano de manubrio.

En aquel apiñamiento de cuerpos hubo de pronto un movimiento brusco, un impulso general hacia el merendero.

La multitud empujaba, rugía, quería ver algo. Acudieron los del orden, y una pareja de la Benemérita cruzó al galope.

Corría mucha gente hacia aquel sitio, y en el camino recogió noticias de lo ocurrido.

Ella, la Paca, una chula muy bonita, estaba bailando con uno, y, de repente, otro que le da una pacal con ella, y tras corta lucha, un navajazo. A la Paca la conocía todo el mundo: era la querida del que armó la bronca, del que la encontró bailando con el otro, aprovechando la ausencia de su amante. Y el navajazo seguro, casi, en mitad del corazón.

Aquella masa se abrió como las conchas de un bivalvo, dejando un callejón angosto, que dió paso á un muchacho joven y simpático, vestido de señofo, con el chaleco desabrochado y la corbata descompuesta.

Su palidez revelaba una tribulación honda, y su actitud era la del infeliz que por primera vez siente en sus muñecas la presión del lazo de alambre.

Desde el camino alto de San Isidro bajaban á todo correr los que habían sabido la noticia. La policía separaba á la gente, en tanto que un guardia cubría el cadáver con un mantel manchado de vino.

Los que empujaron por un momento, sacudiendo aquella sombra de tristeza, volvieron pronto á su merienda ó á su bailoteo. Los curiosos se desperdigaron en todas direcciones; los del orden rodeaban el cuerpo exánime, esperando la llegada del juez de guardia; y yo, pensando en el matador, hombre honrado, convertido en criminal por la obsesión de una mujer, y al mirarle amarrado, con la cabeza doblada por el peso de una gran ignominia, camino del presidio, me producía una pena invencible; ¡porque es tan hermosa la juventud, Dios mío, tan hermosa!

RICARDO VINUESA.

## El ascenso á cabo.

TODO TIENE SUS INCONVENIENTES

Al caos ó estado de confusión vamos caminando, y preciso es dar la voz de «¡alto el fuego!» si queremos evitar sus inconvenientes.

Que la unión es fuerza, todos lo sabemos; y partiendo de este principio, nadie debe ignorar que de la diversidad de pareceres ó desacuerdo no puede obtenerse el fruto apetecido, pues otra no debe ser la mira, en las instituciones, que procurar el bien general dentro de la sana moral á que todos debemos

aspirar, y que seguramente conseguiremos armonizando siquiera el pensamiento á la manera que en la literatura hacen con éste y la forma, por considerarnos los unos en estrecho consorcio, como inseparables compañeros que son: armonía que si realmente resulta fecunda en tal sentido, no lo será menos en lo espiritual y corporal.

¿Qué dirán los legisladores al leer tantas cartas expresando conceptos de tal modo encontrados?... Pues suponiendo que el Sér Supremo á todos no llegó á dar gusto, el sér humano menos lo conseguirá; y en tal estado, obrar arbitrariamente, según se lo permitan sus dotes de talento ó ilustración y las necesidades de los tiempos y de la sociedad lo exijan.

Que el actual sistema de ascenso á cabo no resulta todo lo equitativo que fuera de desear, la práctica lo ha demostrado; pero esto no es lo suficiente, en mi humilde criterio, para que, abusando de los medios que nos proporciona un periódico profesional, foementemos tal estado de confusión para el que ha de escuchar y mitigar nuestros ayes en ésta ó en cualquiera otra materia, y que muy lejos de atendernos, caerán en el menosprecio nuestras súplicas, porque bien pudieran tomarse por lecciones *á priori* para quien no las necesita ni antes ni después de coronar su obra.

Todo desorden acarrea en pos de sí una época de orden (generalmente hablando), así como el desarreglo toca á su término quizás cuando menos piensa el desarreglado; y en este supuesto, nada extraño sería que, en fecha no lejana, recibiéramos el merecido correctivo. Si mal no recuerdo, no ha mucho tiempo que *EL HERALDO*, en cumplimiento de su deber, adelantó la noticia de que en el Centro se trataba de la reforma antes indicada; y sin más reflexión, unos se mostraron partidarios de que sea radical, en el sentido de que sirva de base la antigüedad, mientras otros desean que, sin alterar el orden, se les respete el derecho de figurar en las listas, sin que nadie pueda posponerlos hasta alcanzar los encarnados. Algo de afectación se observa: lo contrario dirían los primeros si en alguna de las oposiciones á que han concurrido se les hubiera ascendido, y los segundos si después de un año y otro año nunca oyeran pregonar su nombre al dar lectura de las listas escalafones.

Allá por el año de 1893 un individuo de esos que llevan fama de expertos entre sus colegas, y por cierto que desempeñaba y desempeña cargo de alguna importancia, se presentó á oposiciones, y á pesar de sus buenas cualidades, el hombre no alcanzó ni el último lugar entre los elegidos; en el siguiente concurso obtuvo el número uno, y á nadie le extraña, quedando, como es consiguiente, pospuesta la mayor parte de aquellos que el año anterior habían tenido la honra de ver inscrito su nombre en el aludido documento. ¿Habrá alguien que considere justo que aquel soldado, en quien sus mismos contrincantes reconocían condiciones superiores, quedara postergado por algunos años hasta que, agota las listas, pudiera de nuevo burlar la espada de la inteligencia?... Esperémoslo todo de la suerte; que si ésta nos abandona, todos los sistemas tendrán sus inconvenientes.

UN CUADRAGÉSIMO.

## Servicio importante.

La prensa de Almería ha dedicado buena parte de sus columnas á la Guardia civil del puesto de Vera, en dicha provincia, con motivo del importantísimo servicio que esta fuerza acaba de prestar.

Cerca de un año hace que de Mojácar, donde vivía, salió Catalina García Najas, acompañada de su sobrino político Juan Martínez Martínez, dueño de un cortijo en la jurisdicción de Antar.

Catalina desapareció, sin que por nadie pudiera averiguarse el paradero de la infortunada señora. Se trataba indudablemente de un crimen; pero pasaron días y más días, y nada se encontró; al sumario cosieron los últimos folios, y las gentes apenas ya recordaban á la pobre Catalina.

Alguien había, no obstante, que no se olvidaba del hecho, y perseguía su descubrimiento con admirable y asombrosa perseverancia; la Guardia civil acostumbra á eso. Cuando por todos se abandona la investigación de un crimen, por no hallar el menor vestigio para su descubrimiento, la Benemérita lo persigue aun dentro de las mayores nebulosidades, y casi siempre sus trabajos asiduos vense compensados con un éxito semejante al logrado por la fuerza de Vera. El día 12 del actual la Guardia civil de este puesto encontró el cadáver de Catalina García, enterrado á dos metros y medio de profundidad en las inmediaciones del cortijo del buen sobrino, que la acompañaba en el día en que desapareció.

Este, su esposa y otros en quienes recaen fundadas sospechas de ser partícipes del crimen, han sido puestos á disposición del juez de Vera, que entiende en el sumario. De esperar es que á esta fuerza, cuyos nombres sentimos no poder consignar (por no conocerlos en el momento de escribir estas líneas) se otorgue la debida recompensa, uniendo para ello nuestro ruego al de la prensa de Almería, autoridades y vecinos del pueblo de Vera, para pedir al Director del Instituto—quien, como ya indicamos en otro lugar de este número, se ha ocupado del asunto—que premie el notabilísimo comportamiento de los guardias de Vera.

## Permutas.

Vicente Cordero Isac, guardia segundo de la Comandancia de Madrid, de puesto en Cercedilla, desea permutar con otro de su clase de las de Zamora, Avila, Valladolid, Orense, Palencia ó Burgos.

—Nicolás Suárez Prieto, guardia segundo de la Co-

mandancia de Sevilla, puesto de Cazalla de la Sierra, desea permutar con otro de su clase de las de Valladolid, Palencia, Segovia, Avila, Zamora ó Salamanca.

## Información de «El Heraldo»

Publicamos á continuación la combinación de destinos de señores jefes y oficiales en el presente mes, por haber sufrido modificaciones la que insertamos en el número anterior.

### Capitanes.

D. Juan Santos Andrea, de reemplazo en la primera región, á Pontevedra de segundo jefe; D. Bartolomé Sánchez Cuba, de la 1.<sup>a</sup> compañía de Pontevedra, á León de segundo jefe; D. Francisco Blázquez Parra, de Pontevedra segundo jefe, á la primera de ídem.

### Primeros tenientes.

D. Isidoro Sánchez Lorente, de reemplazo, á la 8.<sup>a</sup> de Lérida; D. Luis del Valle, ascendido de Valladolid al Colegio de Guardias Jóvenes; D. Pedro Nogueira Pavia, de la Comandancia de caballería á la sección de Melilla; D. Agustín Marzo Balaguer, de la sección de Melilla á la Comandancia de caballería; D. Ciriaco Iriarte Oyarvide, de la 8.<sup>a</sup> de Lérida á la Comandancia de caballería; D. Luis Olaya Oñate, de la 6.<sup>a</sup> de Santander á la P. M. del 13.<sup>o</sup> tercio; D. Ricardo Bonal, de la 2.<sup>a</sup> de Toledo á la 2.<sup>a</sup> de Huesca; don Luis Díaz Hernández, de la P. M. del 2.<sup>o</sup> tercio á la 2.<sup>a</sup> de Toledo; D. Nicolás Fernández Blanca, de la 2.<sup>a</sup> de Málaga á la P. M. del 2.<sup>o</sup> tercio; D. Manuel García de Paredes, de la 1.<sup>a</sup> de Baleares á la 2.<sup>a</sup> de la misma; D. Antonio Juliá Noguera, de la 2.<sup>a</sup> de Baleares á la 1.<sup>a</sup> de la misma; D. Esteban Morales Díaz, de la P. M. del 15.<sup>o</sup> tercio á la 6.<sup>a</sup> de Ciudad Real; D. Fernando Torrens Sánchez, de la P. M. del 6.<sup>o</sup> tercio á la 6.<sup>a</sup> de Santander; D. Alfredo Alcocer y Núñez, de la 12.<sup>a</sup> de Huelva á la P. M. del 8.<sup>o</sup> tercio; D. Martín Useletí de Ponte, del Colegio de Guardias Jóvenes á la 3.<sup>a</sup> de Toledo; D. Alejandro Muñoz Carrión, de la P. M. del 13.<sup>o</sup> tercio á la 2.<sup>a</sup> de Málaga; D. Hermógenes Gutiérrez Martínez, de la P. M. del 14.<sup>o</sup> tercio á la 12.<sup>a</sup> de Huelva; D. Juan Tomás Contestí, de la P. M. del 8.<sup>o</sup> tercio á la P. M. del 15.<sup>o</sup> tercio; D. Valeriano Molina del Valle, de la 6.<sup>a</sup> de Ciudad Real á la P. M. del 6.<sup>o</sup> tercio; D. Casimiro Acosta, de la 6.<sup>a</sup> de Sevilla á la P. M. del 4.<sup>o</sup> tercio; D. Enrique Martínez Terán, del escuadrón de Sevilla á la 6.<sup>a</sup> de la misma; D. Antonio Muñoz Maldonado, de la P. M. del 4.<sup>o</sup> tercio al escuadrón de Sevilla.

### Segundos tenientes.

D. Francisco Viu Maza, ingresado del arma de infantería, á la cuarta compañía de Zamora, y D. Blas Castañeda, de la cuarta de Zamora al escuadrón de Valladolid.

Propuesta de ascensos de guardias á cabos y combinación de destinos como consecuencia de la misma.

José Rodríguez Rojo, ascendido de la sexta de Guadalajara á la quinta de la misma; Germán Soler Cortes, de la quinta de Guadalajara á la tercera de Madrid; Francisco Marcelo Expósito, supernumerario de Castellón, á la séptima de Valencia; José Silvestre Lázaro, de la séptima de Valencia á la cuarta de la misma; Nicolás Ortiz Martínez, ascendido de la primera del Norte á la quinta del Sur; Diego Marín Méndez, supernumerario de Murcia, á la séptima de Albacete; Diego Robles Aguilar, de la quinta de Murcia á la cuarta de la misma; y Francisco Campoy Fernández, de la séptima de Albacete á la quinta de Murcia.

INGRESOS EN EL INSTITUTO PARA EL MES DE JUNIO

### Infantería.

Emilio Gil Bris, Mariano Ruiz Sánchez y José Molina Durán, á Lérida; Alberto Sánchez Herrero, á Tarragona; Mariano José Turégano, á Huelva; Víctor Carrasco García, á Ciudad Real; Pedro Harto Jiménez, Huelva; Francisco Riza Hernández, Antonio Cardiel Hernández y Francisco Belinchón de la Torre, Gerona; Cleofás Contreras Hernández, Lérida; Eladio Viadero Encarnado, Norte; Guillermo Pascual Galindo, Albacete; Manuel Lara Carmena y José Cebrían Bótello, Cádiz; Tomás López Francia, Norte; Francisco Moreno Gutiérrez, Miguel Gutiérrez Ortiz, Antonio Fraga Villariño y Ramón Conde Fernández, Huelva; Braulio Alizangués Alcántara, Tarragona; Bernardino Ballesteros Arrán, Teruel; Valero Escartús Blasco, Sur; Manuel Sánchez Arés y Joaquín Sevilla Urbea, Gerona; Francisco Pérez Montoya y Pedro Iglesias Sánchez, Tarragona; Antonio Cárdenas Chueca y Francisco Motis Ansaldo, Teruel; Manuel Gutiérrez García, Jaén; Juan Ferrer Montiel y Nemesio Rubio Gallego, Gerona; Eulogio Hernández Carrasco, Teruel; Antonio Villalobos, Gerona; José Parra García, José María Arias Trigo y Vicente Caballero, Huelva; Pedro Mayor Abelairas, Vizcaya; Federico Hoyos Arias, Cádiz; José Portillo Vascón, Gerona; Juan Torres Portillo, Ildelfonso Cocera Junquera y Manuel Mariño Garea, Sur; Angel Rubio Ferrer, Teruel; Narciso Escolar Rojo, Vizcaya; Cenón Pérez Miguel, Saturnino Camarzana Arribas y Juan Bautista Cadarso Coca, Vizcaya; José García Vázquez, Sur; Nicomedes Carnerero Bonilla, Lérida; Diego Núñez Biscarret, Pedro de Mateo Mingo, Norte; José Gallego Rosa, Sur; José Saldaña Ordoñez, Cádiz; Bautista Domingo Silvestre, Lérida; Mariano Villanovas, Norte; José Farnos Llevia, Tarragona; Máximo Granado Pérez, Avila; Manuel Pachón Flores, Cádiz, y José Méndez Mora, Sur.

Caballería.

Pedro Peinado Roper, a Cádiz; Victoriano Hernández Prieto, a Tarragona; Salustiano González Cañares, Anselmo Arcones Moreno, Mateo Martínez García y José Rodríguez Martín a la Comandancia de caballería, y Francisco Burgos Gutiérrez, a Tarragona.

TRASLADOS DE GUARDIAS

Infantería.

Cenón Pérez Conde, Manuel Ferreiro Incógnito y Luis Requena, de Lérida a Madrid; Manuel Martín Serrano, de Tarragona a Segovia; Amalio Andújar Rabadán, de Huelva a Cuenca; Francisco Martínez Alcañiz, de Jaén a Ciudad Real; Evaristo Cuenca, de Córdoba a Jaén; Francisco de P. Domínguez, de Huelva a Cádiz; Juan Sánchez Arévalo, del Norte a Córdoba; Ernesto García Herch, de Cádiz a Sevilla; Francisco Gómez Sánchez, de Albacete a Cádiz; Vicente Andrés Blanco, de Tarragona a Castellón; Francisco Marente Seguí, de Teruel a Baleares; Francisco Cádiz López, del Sur a Pontevedra; Juan Fuentes García, de Guipuzcoa a Pontevedra; Luis Llandó Díaz, de Madrid a Guipuzcoa; Segundo Carballo Yaras, de Gerona a Madrid; José Moreiro Fernández, de Pontevedra a Orense; José Vázquez Rodríguez, de Santander a Pontevedra; Sergio de Guardo Ibañez, de Gerona a Santander; Félix Fernández Berga, de Tarragona a Huesca; Fernando Navarro Barao, de Tarragona a Huesca; Francisco Díaz Lardéz, de Teruel a Huesca; Francisco Carrascal Esteban, de Madrid a Zamora; José Ramón Lozano, de Madrid a Zamora; Manuel Grandá y Grandá, de Gerona a Madrid; Miguel Muñoz Recio, de Gerona a Madrid; Juan Ángel Fernández, de Madrid a Oviedo; Adrián Lancis Espinosa, de Zaragoza a Madrid; León Domingo Gálvez, de Teruel a Zaragoza; Anselmo Pérez Carro, de Gerona a León; José Núñez Fernández, de Huelva a León; Julián Acedo Fernández, de Huelva a Badajoz; Vicente Martín Méndez, de Huelva a Cáceres; Sandalio Romero de la Montaña, de Huelva a Cáceres; Vicente Castro Sáenz, de Vizcaya a Logroño; Atanasio García Ruiz, del Norte a Burgos; Antonio García González, del Norte a Burgos; Marcial Cruz Gómez, de Córdoba al Norte; Eduardo García Argote, de Málaga al Norte; Eduardo Cabrero Vega, de Badajoz a Málaga; Joaquín Gómez Duarte, del Sur a Badajoz; Juan Rodero Escribano, de Valencia a Soria; Felipe Albiol Teixidó, de Castellón a Valencia; José Abril Expósito, de Barcelona a Castellón; Lázaro Ferrero Carro, de Zaragoza a Barcelona; José Casanova López, de Teruel a Zaragoza; Francisco Vázquez Fernández, del Sur a Guipuzcoa; Justo Revuelta Peña, de Lérida a Alava; Saturnino López San Martín, del Norte a Navarra; Hilario Jiménez Sánchez, de Madrid al Norte; Juan de Nicolás Garcillán, de Segovia a Madrid; Sebastián Monte Poza, del Sur a Segovia; Juan Iniesta Padilla, de Cádiz a Albacete; Ladislao Marcos Cabrera, de Madrid a Huelva; Olegario Roldán Gutiérrez, del Norte a Madrid; Antonio Soria Cánovas, de Madrid al Sur; Pedro Hernández Álvarez, de Cuenca a Madrid; Mariano Arnaú López, de Gerona a Cuenca; Cecilio Beltrán Andreu, de Lérida a Barcelona; Julián Martínez Hernando, de Tarragona a Lérida; Leopoldo Campo Caneio, de Santander a Valladolid; Francisco Sánchez Pérez, de Tarragona a Murcia; Antonio Contreras Ruiz, de Gerona a Granada; Francisco Abad García, de Madrid a Valladolid; Juan Vecina García, de Albacete a Madrid; Francisco Lopez Olmo, del Norte a Málaga; Patricio García Ruiz, de Segovia a Alava; Gregorio Diego Esteban, de Lérida a Segovia; Manuel Catobal Reyes, de Madrid a Salamanca; Jenaro Sánchez Pérez, de Gerona a Madrid; Tiburcio Rodríguez Moreno y Francisco Sereno Ruiz, de Cádiz a Córdoba.

Caballería.

Leocadio Villalba Sánchez, de Madrid a Guadalajara; Matías Andrés Marcos, de Granada Infantería a Guadalajara caballería; Alvaro Mateos Hernández, de Sevilla a Madrid; Valentín Bellido Piñero, de Valladolid Infantería a Sevilla caballería; León Sepúlveda Díaz, de Málaga a Toledo; Juan Povedano Burgos, de Lérida Infantería a Málaga caballería; Anselmo López Expósito, de Jaén a Sevilla; Angel Vargas Martínez, de Murcia Infantería a Jaén caballería; Andrés Gómez Cazalla, de Málaga Infantería a Cádiz caballería; José Vilar Agramunt, de Madrid a Castellón; Miguel González Cuervo, de Tarragona a Madrid; Agustín Muñoz López, de Alava Infantería a Logroño caballería; Faustino Ruiz Sabater, de Salamanca Infantería a Valencia caballería; y Vicente García Pons, de la Comandancia de caballería a Valencia.

DESTINADOS A CUBA

Guardias en su empleo.

Juan Serradilla Chamorro, Pedro Zurita Salido y Martín Angel Oter.

Aspirantes a Ingreso.

Felipe Benedé López, Antonio Miguel Mañueco, Juan Bonilla Cervera, Francisco Roldán Ponce, Antonio García Alonso, Luis Pozo Tabares, Higinio Romero del Amo, Francisco Casquero Baeza, Vicente Pereira Herro, Alfonso González Zornoza, Francisco Sánchez Naharro, Bernardo Moya Díaz, Lorenzo Martín Sánchez, Fernando Gómez Hernández, Antonio Manonello Leonart y Manuel Forner Estellé.

Caballería.

Cabo en su empleo, José Gascón Altur; guardia, Eloy Maté Hernández, y el aspirante a ingreso Francisco del Río Maldonado.

Puerto Rico.

Sargento Eduardo Cañizares Morcillo. Por Real orden de 18 del mes actual ha sido des-

estimada la instancia que en solicitud de abono de premio y pluses tenia promovida el guardia de la Comandancia de Albacete Pedro Lara Ponce.

En igual fecha, y también de Real orden, se ha autorizado a los jefes de la Comandancia de Alicante y Córdoba para que en extractos adicionales reclamen el premio y pluses que desde primero de Noviembre de 1892 hasta fin de Junio de 1894, y desde el 5 de Marzo de 1890 hasta fin de Enero de 1893, correspondieron respectivamente a los cornetas Paulino Quirós Santiago y Francisco Blanco López.

Por Real orden de la expresada fecha se ha hecho la propia autorización al jefe de Alicante para que reclame la parte proporcional de premio de reenganche que corresponde al cabo Eugenio Verdú Mira y la diferencia de menor a mayor plus de reenganche, desde el 21 de Agosto de 1892 hasta fin de Junio de 1894, al trompeta José Serrano Arenas.

Por Real orden de 20 del actual se concede al sargento de la Comandancia de Burgos, Juan Salinas Soler, el abono del premio correspondiente al segundo período de reenganche desde 1º de Mayo de 1894. En fin de este mes causarán baja en el Instituto, por pase a situación de retirados, los sargentos Andrés Maroto Cuesta, Esteban del Teso Coca, Leandro Vega Galindo, Jesus Díaz Quiroga, Félix Rincón Laboriet, José García Sevilla, José Osuna González, Rafael Adrio Baltar y Salvador Pérez Mínguez; y los cabos Martín Fernández Cuchizo y Martín Encinas Martín.

Se ha cursado a Guerra propuesta de recompensas formulada a favor del guardia de la Comandancia de Badajoz José Buenavista Candalija, por el notable comportamiento que observó el 23 de Abril último, salvando de una muerte segura, en el pueblo de Usagre, a un niño que era arrastrado por las corrientes de las aguas. Se le propone para la cruz del Mérito militar, pensionada con 2,50 pesetas mensuales.

Otra propuesta se ha cursado a Guerra a favor del sargento D. Rafael Mariano Delgado; cabo Antonio Colao Pérez; corneta Bonifacio Hernando, y guardias Nicolás Viñado Mediavilla, Manuel Berdoy, Constantino Soriano Guillén, Eusebio Rubio Pobo y Valeriano Herrero Martínez, por el distinguido comportamiento que observaron la noche del 29 de Abril último en la extinción del incendio que se declaró en la casa del alcalde de Monreal del Campo (Teruel).

Al sargento se le propone para una cruz del Mérito militar, y mención honorífica para los demás individuos expresados. Por servicios prestados se han dado las gracias por el Director general del Instituto, con anotación en sus historiales, a los tenientes D. Fructuoso Molina Blanco, D. Gumersindo Llopis y fuerza que tomo parte en la captura de los autores del robo de Puerto Lápiche; D. Fructuoso Molina Blanco, D. Felipe Llopis, D. Lucio Villegas Gómez, D. Salvador Caldeiros del Campo; sargento Antonio Blanco Sánchez; cabos Santos Sánchez López, Manuel Monfort, Juan Blanco, Nicanor González Vaquero, José Rodríguez Incógnito, Pedro Vaquero Juan, Antonio Sánchez Arce, Pascual Caballero García, Andrés Zamora Sáez, Venancio San Millán Herrera, Tomás Gil Sanz, Juan Garrido Ruiz, José Gil Martínez, Antonio García Sánchez; y guardias Magín Alonso Barbero, don Eduardo Vilar, Nicolás Muñoz, José Pedruelo Alejo, Juan Osos Sola, Manuel Moreno Martín, Bonifacio Bondres Zabaleta, Eusebio Hernández, Matías García, Mariano Estébanz, Francisco Acosta Cortés, Saturnino Vaz Pacheco, Manuel Montes Hierro, Ildefonso Alvarez, Sebastián Villar Pérez, Pedro Muñoz Blanco, Aniceto Diana Bermejo, Pedro Sánchez Noguera, Gregorio Hernández y Hernández, Pedro Vallabuja, Benito Rupérez, Sandalio Mateo Secretario, Enrique Fernández López, Miguel Bartolome Roige, Emilio Fernández Requena, José Martínez y Martínez, Andrés López Martínez, Antonio García Sánchez y Demetrio Ayalos Pérez.

Se han pedido informes del coronel subinspector de 16.º Tercio respecto a la importancia del servicio prestado por la fuerza del puesto de Vera (Almería), de que nos ocupamos en otro lugar de este número, así como la propuesta de recompensas, caso de que el hecho, a juicio de los jefes, lo mereciera.

Socios de la de Socorros Mutuos que han fallecido.

Oficiales.

Tenientes retirados D. Domingo Selma Matamoros y D. Pedro Mur Andreu.

Tropa.

Sargento retirado Joaquín Martínez y Martínez, y guardias en activo Jesús Peña Blanco, Pedro Gómez Escudero, Antonio Alcaide Moyano y Leandro González Mora.

El doctor Audet

El doctor Audet facilita a los individuos del Cuerpo la adquisición de los específicos que usa en su magnífico Instituto, hace poco tiempo inaugurado en una de las flamantes construcciones de Madrid Moderna.

En la cuarta plana encontrarán nuestros abonados la relación de la farmacia del doctor Audet, con sus correspondientes precios.

El doctor cede el cinco por ciento del importe de la venta a beneficio del Montepío, constituyendo esto para el guardia una nueva ventaja, puesto que la gran mayoría considera como propia tan benéfica asociación, y todo cuanto se haga en obsequio del Montepío ha de reflejar en los asociados, que miran en él la seguridad de su porvenir, hasta ahora incierto y más que incierto, Ante tal desprendimiento, EL HERALDO habia de

secundar con gusto tan generosas iniciativas, y desde hoy se compromete a servir a nuestros abonados, gratuitamente, todos los productos que se nos pidan del Instituto Audet, es decir, sin comisión de ninguna clase, en paquete certificado por correo.

Como pueden ver nuestros lectores en el anuncio de cuarta plana, el doctor se compromete a contestar a cuantas consultas se le hagan por escrito, para lo cual pueden dirigirse las cartas a él directamente, ó a esta Administración, si se cree más conveniente.

En nuestras oficinas hemos designado ya persona que se ocupe de este asunto, entendiéndose directamente con el doctor Audet para cuantos encargos y consultas se hagan por conducto de EL HERALDO.

También remitiremos gratuitamente los prospectos que se nos pidan, referentes al uso de los específicos.

Para pasar el rato

CHARADA

(Remitida por el cabo Pedro Esteban Valle.)

En una alegre mañana de la fertil primavera, una doncella galana, garrida, asaz hechicera, asomada a una ventana, primera. Cantando estaba la huri, canción que en ausencias funda, pues recuerdo dijo así: «Valor mi cariño infunda a Juan, que a Cuba... ¡ay de mí!.. segunda.

«Pícaros perturbadores de la paz... hato de fieras, que a aquel gran jardín de flores llenan ¡ay! de enredaderas, y llevan a mis amores tercera

recuerdo de horas mejores. «Ay, Juan!.. desque te has marchado, de llorar tu Inés no se harta; torna, Juan, pronto a mi lado, ó haz que Inés al tuyo parta...; que te idolatro, probado cuarta.

«¡Qué alegres aquellos días!.. ¡Recuerdas de aquella cinta que, probando me querías, me donaste, en rosas tinta?.. ¡Tú, que a mí labas decías co quinta

«Pero, replicó la bella: ¿a qué cantar, cuando asesta mi desventurada estrella dardo tan cruel a esta enamorada doncella?.. ¡solda sexta

«¡Adiós, mi Juan!.. a estigua en esa tierra florida, a través de la manigua, que tu alma el amor no olvida hacia esta tu novia antigua, dolorida.»

Lector: tal cual escuché la canción, copíala aquí: si ha de agradarte, no sé; mas la charada formé, que es el fin que perseguí. Todo, ¿eh?

JEROGLÍFICO



(Las soluciones en el próximo número.)

Solución a la charada publicada en el número 90:

BADOLATOSA

Han remitido la solución D. Santiago Vicente Trufero, D. Angel Orive Herce, D. Silvestre Rojo Cerio, D. Inocente García Sánchez, D. Ramón Fernández Gómez, D. Andrés María Villatoro, D. Martín Lloret Blanc, D. Francisco Patorí Fernández y D. Antonio Muñoz Fajardo.

CONSULTORIO DE NUESTROS SUSCRITORES

Las contestaciones a las cartas anteriores a la fecha de este número, que no figuran en esta sección, por falta de tiempo para evacuarlas, se contestarán inmediatamente por correo ó en el próximo número.

Huérter Santillán.—J. P. P.—1.º El 95 entre los cabos. 2.º El período preparatorio empieza desde el mes en que se abona la primera cuota, aun cuando su ingreso en el Montepío sea con fecha posterior. 3.º 65 Aspirantes.

Malshoda.—J. S. V.—1.º No puede manifestarse por no existir en su expediente personal copia de su filiación. 2.º Si se amalgama, sí, señor. 3.º Sí, señor. 4.º El 469 entre los cabos. 5.º Por fin del actual, 22 años, 8 meses y 26 días.

Granén.—F. I. A.—1.º 2 Aspirantes, y no puede precisarse. 2.º 65 aspirantes. Número 69. 3.º Por fin del actual, 4 años, 8 meses y 17 días.

Medina de las Torres.—F. Z. R.—1.º En San Martín.—2.º El 39 entre los sargentos.

Mañlleu.—J. V. C.—1.º El 41. Desde los 16 años. Se cobra premio a los seis, contando los dos del Colegio. 2.º El 37. 3.º El 28 entre los hijos de veterano. 4.º Entra en turno de publicación. 5.º En la cabeza del periódico figuran las condiciones. Se le mandará el número que reclama.

Ujijar.—I. L. R.—1.º Remitido el día 12, y se le pasará cargo. 2.º El 379 entre los cabos.

Moya.—F. G. A.—1.º El 42. 2.º 30 aspirantes. 3.º El núm. 10.

Selva.—F. M. V.—1.º Con fecha 28 de Marzo último se remitió su instancia a informe del Comandante en jefe del cuarto cuerpo de ejército. Devuelta que sea, se cursará al Consejo Supremo de Guerra y Marina. 2.º El 42 entre los hijos de veterano.

Huelva.—A. G. G.—1.º Debe reclamarlo el jefe de su Comandancia, porque en relación no figura. 2.º El 6. 3.º El 37.

Santa Cruz.—J. A. I.—1.º Sí, señor. Real orden de 11 de Marzo de 1892. (O. L. núm. 85). 2.º Tiene usted que reclamar por instancia al jefe de la quinta sección del Ministerio de la Guerra, le sean abonados los servicios que indica.

Getafe.—D. B. G.—No, señor. San Antonio del Río (Cuba).—J. R. G.—1.º Pueden obtener el retiro de 75 pesetas desde el momento en que cumplan veinte años de servicios.

Vieja.—F. P. S.—1.º El 5. No, señor. 2.º El 13. 3.º El 67.

Sans.—C. R. B.—1.º El 32. 2.º El 3.

Jaén.—S. S. R.—Solamente para los solteros y viudos sin hijos.

Castellón de Ampurias.—A. M.—1.º 22 aspirantes. 2.º No, señor.

Morelia.—J. E. P.—Ninguna.

Olot.—L. G. S.—El 25, y no puede precisarse.

Castellón.—E. P. S.—1.º El 3. 2.º No, señor; tiene que contraer un compromiso de tres años, ampliando el que tiene a futuro. 3.º No, señor, porque la petición no es reglamentaria.

Casas Viejas.—J. G. G.—1.º El núm. 13. 2.º Remitido.

Corcubión.—R. G. E.—1.º En el cuarto Negociado. 2.º 19.

Rodrigo (Cuba).—P. G. P.—De cabo en Coin (Malaga).

Valencia.—R. C.—1.º No, señor, porque le tocó soldado. 2.º A los seis años de servicio, y a los ocho de edad el hijo. 3.º Ser retroaño con sueldo. 4.º Los números 32 y 124, respectivamente, entre los soldados de caballería e hijos de veteranos. 5.º En Remate (Sancti Spiritus).

San Pedro Alcántara.—A. R. C.—1.º El 158. 2.º El 387. 3.º Tres meses, próximamente. 4.º Sí, señor. 5.º No, señor. 6.º No puede precisarse cuando le correspondiera, porque depende de las vacantes que ocurran.

Pueblo Nuevo.—R. G. H.—1.º En El Gastor. 2.º El 8.025. 3.º Sí, señor. 4.º Remitido.

Barcelona.—F. B. B.—1.º El 7. 2.º El 12.985.

Calamocha.—P. O. L.—1.º No, señor. 2.º M. A. M., el 11.612, y T. M. M., el 14.184. 3.º El 69.

Puigcerdá.—F. A. N.—1.º El 12. Ninguna. 2.º En las listas de revista de dicha Antilla del mes de Marzo último no figura el individuo por quien usted me pregunta. 3.º 13, 6 y 66 aspirantes respectivamente. 4.º El 11. 5.º E. B. P. en Montizón (Jaén), y de A. M. L. no existen antecedentes en el archivo de la Dirección general del Cuerpo.

Cazalla de la Sierra.—N. J. P.—Por fin del actual, catorce años, seis meses y tres días. 2.º Publicada la permuta. 3.º Sí, señor. 4.º Si al constituirse el Montepío era guardia civil, ha de pagar todas las cuotas atrasadas. 5.º El 62. 6.º En San Marcos (Sagua).

Ubrique.—F. M. A.—1.º Por ser de estado casado, no figura. 2.º El 36. 3.º Por fin del actual, diecisiete años, once meses y diecisiete días.

Ambel.—G. S. S.—El 2.

Lerida.—B. L. R.—1.º El 10. 2.º El 7. 3.º El 18. 4.º El 22. 5.º El 34.

Olleria.—A. S. I.—Sí, señor, y figura anotado con el número 205 entre los hijos de veterano para obtener ingreso.

Pampliega.—C. A. R.—1.º Cubren las primeras vacantes. 2.º El 4. 3.º El 40.

Pozo Cañada.—T. O. M.—1.º No, señor. 2.º Sí, señor; pero cuando quede abierto nuevamente el pase de los casados. 3.º Solamente una de infantería en Puerto Rico. 4.º En 16 del actual se le remitió nuevamente.

Getafe.—E. A. M.—1.º No, señor. 2.º No, señor; tiene que llevar seis años de servicio en filas, para entrar en previsión de él. (R. O. 2 Enero de 1893).

Caldas de Malavella.—J. B. P.—1.º El 50. 2.º No, señor. (R. O. de Amalgama de 9 de Agosto de 1882).

Lagunazo.—S. N. D.—El 18.

Tamarit.—L. A. M.—1.º Sí, señor. 2.º 12 años y 7 meses.—16 años, 7 meses y 3 días.

Almenar.—G. F. y F.—1.º 66 aspirantes.—El 54.—21 Marzo de 1894. 2.º Sí, señor.—En Colmenar Viejo (Madrid).

Castellblanco.—J. A. R.—1.º 4 años, 2 meses y 11 días. 2.º En Riello (León). 3.º No, señor.

Alins.—V. T. J.—1.º Sí, señor. 2.º El 12. 3.º 78 aspirantes. 4.º En Albama (Almería).

Coruña.—A. N. N.—1.º El 257 entre los soldados. 2.º En el próximo mes de Junio, como alta en Comandancia del Sur. 3.º No, señor.

Beilreguart.—J. M. S.—1.º El 161 entre los hijos de veterano. 2.º El 28 del próximo mes de Agosto.

Murcia.—A. C. G.—El 472 entre los soldados.

Tudela de Duero.—E. M. G.—No ha tenido entrada en la Dirección general del Cuerpo su instancia.

ADVERTENCIAS

Los avisos dándose de baja han de recibirse en la administración precisamente antes del día 15 del mes en que termine la suscripción.

La Redacción se reserva el derecho de corregir los originales que se nos remitan, respetando, como es natural, la dea del colaborador.

Las horas de oficina en nuestra administración, durante la actual temporada, son de cinco de la tarde a nueve de la noche.

Los artículos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores, sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentario alguno por nuestra parte, quiera decir que estamos invariablemente conformes con las ideas que se sustentan.

Tip. de la Viuda e Hijos de Babiños, San Hermenegildo 89

## Especialidades del Instituto AUDET

**Acete Neubert.**—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etc. 4 pesetas frasco.  
**Antiblenorrágico Ibel.**—Para curar la blenorragia (purgaciones), reciente ó crónica. 4 pesetas caja.  
**Antidiftérico Audet.**—Para curar la difteria. 10 pesetas frasco.  
**Antihemorroidal Oeckel.**—Para curar las hemorroides (almorranas). 4 pesetas.  
**Antinervioso Howard.**—Para curar toda debilidad ó trastorno nervioso: vanidos, desvanecimientos, flojedad, neuralgias, insomnios, parálisis, histerismo, hipocondría, etc. 4 pesetas caja.  
**Antiherpético Glover.**—Cura el herpes. 4 ptas. frasco.  
**Antirreumático Reysser.**—Cura el reumatismo crónico. 4 pesetas caja.  
**Antisepsis Audet.**—Cura los catarros leves, los flujos blancos y otras enfermedades leves producidas por microbios sépticos.  
**Antisifilítico Cowper.**—Cura la sífilis en todos sus períodos. 4 pesetas frasco.  
**Asmático Seydeem.**—Cura el asma idiopático. 10 pesetas frasco.  
**Colirio resolutivo.**—Cura los males de las membranas externas de la vista. 4 pesetas.  
**Depurativo Morgton.**—Elimina de la sangre sus impurezas. 4 pesetas caja.  
**Denticina Saint-Marie.**—Facilita la salida de los

dientes sin molestias ni trastornos. 3 pesetas caja.  
**Estomacal Maitre.**—Cura los males de estómago determinados por exceso de ácidos. 4 pesetas caja.  
**Estomacal Robin.**—Cura los males de estómago por deficiencia de jugos. 3 pesetas caja.  
**Farmaco-Kille.**—Antibilioso y laxante. 5 ptas. caja.  
**Fluido Vital.**—Cura la impotencia y pérdidas seminales. 5 pesetas caja.  
**Gotas Viriles.**—Contribuyen á curar la impotencia y pérdidas. 6 pesetas frasco.  
**Gotas Aperitivas.**—Despiertan las ganas de comer. 3 pesetas frasco.  
**Glóbulos Vitales.**—Grandes tónicos y restauradores de la potencia. 25 pesetas.  
**Medicación Cornel.**—Contra el cáncer. 20 pesetas.  
**Papeletas antidiarréticas.**—Cortan la diarrea. 3 pesetas caja.  
**Papeletas al lacto-fosfato de cal.**—Contribuyen á curar la tisis. 3 pesetas caja.  
**Pastillas Antisépticas.**—Curan los males de la garganta, de la boca y las alteraciones de la voz. 4 pesetas caja.  
**Perlas del Serrallo.**—Poderosas para recobrar brevemente la potencia. 40 pesetas caja.  
**Perlas de la Salud.**—Equilibrantes, aseguran un curso diario sin las molestias de los purgantes. 4 pesetas frasco.  
**Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.**—Remedio con-

siderado el más eficaz para curar los catarros crónicos y la tisis pulmonar. 10 pesetas caja.  
**Píldoras Antirreumáticas.**—Curan en horas el reumatismo agudo. 10 pesetas caja.  
**Píldoras Astrakán.**—Preventivas y curativas del cólera morbo. 10 pesetas caja.  
**Píldoras Cardíacas.**—Para las enfermedades del corazón. 10 pesetas frasco.  
**Píldoras Hemostáticas.**—Cohiben toda hemorragia. 10 pesetas frasco.  
**Píldoras Hepáticas.**—Curan las congestiones é infartos del hígado. 4 pesetas caja.  
**Píldoras Marciales.**—Curan la clorosis, anemia y la cloro-anemia. 4 pesetas frasco.  
**Solución Antiséptica.**—Evita el contagio venéreo y sifilítico. 1 peseta.  
**Tónico Visual.**—Pasa fortificar la vista. 4 pesetas.  
**Tratamiento de la Obesidad (gordura).**—30 ptas.

Los expresados específicos se encarga de remitirlos por el correo, certificados y gratuitamente, la Administración de EL HERALDO. También remite prospectos gratis, y recuerda gustosa á sus suscritores que el **Doctor Audet contesta, sin cobrar honorarios, á cuantas consultas le formulen los que visten el honroso uniforme de la Guardia civil.**

## GEMELOS DE CAMPAÑA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la *Guardia civil*.

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos. Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas. Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑIA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA



## IMPERMEABLES

Se hacen á medida en nuestro propio taller, con telas superiores de la renombrada fábrica Macintosh, de Manchester, marca «El Gallo».

Confección esmeradísima y de forma reglamentaria. Facilidades en el pago.

Podemos garantizar con toda formalidad el buen resultado de nuestros impermeables. Pidanse muestras y precios.

PRECIOS: 50, 70, 80 y 90 pesetas.

Los suscritores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL pueden adquirirlos, pagándolos en cuatro plazos.

Al contado se hace el 5 por 100 de rebaja.

Los pedidos pueden hacerse á esta Administración, donde tenemos ipos de muestra.

**MULLER HERMANOS**  
 BARCELONA.—12, Rambla del Centro, 12.  
 LA VILLA DE PARA

## SASTRERIA MILITAR

DE

## VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

## Sastrería militar

DE

## FRANCISCO JUAN VIDAL

San Bartolomé, 7, 9 y 11, Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros. Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

## FABRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

Luis Vives y Compañía

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la *Guardia Civil* y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pidanse circulares y muestras.



## GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

DE

## Hijos de Antonio Gil

Prim, 11, y Vitoria, 5, Burgos.

SUCURSAL: Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

Precio: 2 pesetas.

Encuadrado, 3 ídem.

## ALBUM GEOGRÁFICO

DE LA GUARDIA CIVIL

Los pedidos al Habilitado del 14 Terclo.

Ayuntamiento de Madrid